

Elaboración de propuestas para la incorporación de la enseñanza de la computación en el sistema escolar chileno.

Plazo para la entrega de propuestas: 22 de enero de 2018, 12 horas (mediodía)

1. ANTECEDENTES

En el contexto del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación de Chile y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago), se convoca a presentar propuestas para la consultoría **“Elaboración de propuestas para la incorporación de la enseñanza de la computación en el sistema escolar chileno.**

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1. OBJETIVO GENERAL

Proponer un conjunto de recomendaciones de política pública con el propósito de avanzar en la incorporación de la enseñanza de la computación en la educación escolar del país. Estas propuestas deberán fundarse en el estado del arte internacional y en las condiciones del sistema educativo del país, así como en la experiencia y visiones de los diferentes actores nacionales vinculados con esta materia, tanto de instituciones públicas como privadas (ministerios, empresas, fundaciones, universidades, etc.).

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2.1. Revisar la literatura respecto a los fundamentos y modelos de incorporación de la enseñanza de la computación en la educación escolar, a fin de elaborar un estado del arte internacional sobre esta materia.

2.2.2. Hacer un diagnóstico de las condiciones requeridas en el sistema educativo para avanzar en la incorporación de la enseñanza de la computación a partir del estado del arte internacional y la entrevista a funcionarios, autoridades educativas y expertos educativos pertinentes en el país.

2.2.3. Recoger la experiencia y visiones de actores de instituciones públicas y privadas vinculadas con el desarrollo tecnológico, la enseñanza de la computación y el sistema educativo. Revisar el Informe Consejo Asesor Agenda Digital en Educación, a fin de identificar las principales demandas, desafíos y oportunidades para avanzar en la incorporación de la enseñanza de la computación en el sistema escolar.

2.2.4. Proponer recomendaciones para la política pública con el fin de avanzar en la incorporación de la enseñanza de la computación en el sistema escolar, en dos horizontes temporales:

2.2.5. En el corto plazo y en el espacio formal curricular que hoy existe, realizar un enriquecimiento a la asignatura de Tecnología desde 7º en adelante, aprovechando su cercanía temática y la disponibilidad de recursos para su implementación.

2.2.6. En el mediano plazo, abordando, entre otros, el desarrollo curricular y de las capacidades docentes necesarias para una incorporación de la enseñanza de la computación coherente con las tendencias internacionales y las necesidades del país.

3. CÓMO POSTULAR:

Enviar un correo electrónico a Cecilia Jaramillo c.jaramillo@unesco.org con las palabras **“SERVICIO: Elaboración de propuestas para la incorporación de la enseñanza de la computación en el sistema escolar chileno** en el título del mensaje, manifestando interés en la licitación y **señalando claramente el nombre de la institución que representa.**